

CIRCULAR EXTERNA
Nº 20183200000025

PARA: EMPRESAS Y COOPERATIVAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y USUARIOS DEL SERVICIO

DE: FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

ASUNTO: MODIFICACIÓN POR CORRECCIÓN DE TRANSCRIPCIÓN DE LA CIRCULAR 20183200000015 DEL 03 DE ENERO DE 2018 - TARIFA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2018.

FECHA: 04/01/2018

De conformidad con el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, la parte 6, sección 6, Artículo 2.6.1.1.6.1.1. de la sección 6 de la parte 6 y subsiguientes del Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa 1070 de 2015 (que recoge el Decreto 4950 de 2007), la ley 1857 de 2017 y el Decreto 2269 de 2017, por el cual se fija el salario mínimo legal, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada informa las tarifas mínimas vigentes en el 2018, para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas que utilicen el medio humano y/o medio canino que se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de este Organismo.

Por error de transcripción en el ítem 1.2 de la circular se corrige la transcripción del cuadro de proporcionalidad el cual quedara así:

JORNADA LABORAL	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD
6:00 a.m A 9:00 p.m. (15 horas diurnas)	55,97%
9:00 p.m A 6:00 a.m. (9 horas nocturnas)	44,03%

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NESTOR ALFONSO RODRIGUEZ PINILLA / KARIN ESPINOSA GASPAR
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

La presente circular rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente: FERNANDO MARTINEZ BRAVO

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

FERNANDO MARTINEZ BRAVO
SUPERINTENDENTE



Código de validación: k/80 9oko MBX/ hoFu BIZ3 Ky2s qmM= (Válido indefinidamente)

Dirección de validación: <http://sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica>

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NESTOR ALFONSO RODRIGUEZ PINILLA / KARIN ESPINOSA GASPAR
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	